

# Santa María Tajadura

## Iglesia de La Inmaculada Concepción

LA LOCALIDAD ESTÁ a 14 km de Burgos, hacia el oeste, asentada en llanas tierras de labor, en un territorio que en origen quedó bajo dominio del castillo de Mansilla.

Álvarez Borge recoge la noticia de una donación hecha en el año 946 por Vermudo Háñiz al monasterio de San Martín de Turieno en la que entrega el quinto que poseía en Mansilla y Santa María Tajadura. En 1014, en la carta por la que el conde Sancho García y su mujer Urraca donan a su hija, la abadesa Tigridia de Oña, la villa de La Nuez de Abajo, aparece citada una *uia que uadit ad Sancta Maria et descendit usque ad illo molino de Çomelle*, que correspondería al camino que une Santa María de Tajadura con Zumel, a través del río Urbel. En 1096 la catedral adquirió algunas tierras y viñas

*Pila bautismal*



por venta que le hizo don García González y en 1120 la condesa Enderquina y su esposo, el conde Suero, donan a la iglesia burgense todo lo que aquí poseen. Otra nueva donación a la catedral se registra en 1187, cuando el matrimonio compuesto por Ordoño y Acelina entregan sus posesiones en la zona, nombrándose expresamente *tercium de Taiadura et tercium de Santa Maria de Taiadura*, de lo que se deduce la existencia de varios barrios, pues está documentado también el de San Pedro de Tajadura.

Cabe suponer también la presencia de la Orden de Santiago por estas mismas fechas pues en su fondo documental se conserva un documento suscrito en 1180 en el que doña Elvira da a Fernando Abad una heredad en *Coenia* y éste entrega a la señora *quantum habeo in Sancta Maria de Taiadura*. E igualmente sabemos que el monasterio de Santa Cruz de Valcárcel tenía alguna heredad, por dotación en 1192 de su primera abadesa doña Eilo; o también el Hospital del Rey, cuyos bienes intercambia en 1247 con Gonzalo Ruiz y con su esposa Urraca González. A mediados del siglo XIV era behetría entre parientes adscrita al linaje de los Villalobos.

En su iglesia gótica, levantada a fines del siglo XIII o en el XIV, encontramos como único elemento románico la pila bautismal, de piedra arenisca roja veteada. Con una altura de 78,5 cm y un diámetro de 123 cm, está formada por un corto pie cilíndrico sobre el que se dispone un vaso cuya forma está a medio camino entre lo troncocónico y lo hemisférico, en el interior avenerado y con su cara externa decorada a base de 12 sencillos arcos de medio punto que descansan sobre un sogueado.